

Trámites para el Estudiante Manual



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Oficina de Pensiones

USAT. formamos personas y mejores profesionales

Pasos a seguir para realizar su matrícula



Pasos a seguir para realizar su matrícula

1° Ingresar a la pagina web de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (www.usat.edu.pe)

2° Seleccione CAMPUS VIRTUAL



3° Ingrese Código y Clave.



* El código y clave, en el caso de estudiantes ingresantes, los encuentra en su Carta de Categorización.

4° Seleccione Pre-Matrícula.



5° Revise previamente el reglamento de pensiones que se muestra en la página web, y según su conformidad haga clic en el botón “He leído y aceptado el reglamento”, en caso contrario “No acepto el reglamento”.



8° Finalmente para concretar su matrícula debe acudir al Banco de Crédito del Perú (BCP) según el siguiente horario:

- Si la Pre matrícula en Internet la realizó HASTA la 5:00 p.m. de los días lunes a viernes, debe efectuar el pago al día siguiente.
- Si la Pre matrícula en Internet la realizó DESPUÉS de la 5:00 p.m. de los días lunes a jueves, debe efectuar el pago luego de dos días.
- Si la Pre matrícula en Internet la realizó DESPUÉS de la 5:00 p.m. del día viernes hasta las 5:00 p.m. del día lunes, debe efectuar el pago el día Martes.

Preguntas Frecuentes



1. ¿Cuál es el costo de la pensión?

La pensión está en función a los créditos matriculados y el costo de crédito de cada estudiante. La Pensión Académica se calcula multiplicando el número de créditos matriculados durante el presente Semestre Académico, por el costo de crédito.

2. ¿Qué debo hacer para matricularme?

Debe realizar su pre matrícula en Internet, en el campus virtual de la USAT.

La dirección electrónica de la USAT es: <http://www.usat.edu.pe/campusvirtual/>, aquí deberá ingresar su Código y Contraseña, para poder seleccionar los cursos a prematricularse.

3. No recuerdo mi código y contraseña, ¿cómo puedo conseguir esos datos?

Si no recuerda esos datos, debe acercarse a la Oficina de Caja y Pensiones, portando su documento de identidad y solicitarlos.

4. ¿Qué voy a encontrar en el Campus Virtual?

Además de su historial académico, plan de estudios, estado de cuenta; usted encontrará todos los cursos en los cuáles puede matricularse para el presente semestre académico. Debe seleccionar los cursos a llevar. Una vez realizado este paso usted podrá ver su horario de clases, profesores, silabus y el costo de la pensión según los cursos que halla seleccionado. Si tiene algún problema, deberá acercarse a la Dirección de la Escuela.

5. Ya realicé mi prematrícula, ¿qué más debo hacer?

Si ya realizó la prematrícula, debe acercarse a cualquier agencia del Banco de Crédito a nivel nacional, a efectuar el pago de la matrícula y pensión.

6. En el Banco, ¿qué debo hacer para pagar la matrícula y la pensión?

Indicar el nombre de la Universidad y código del estudiante.

7. Ya realicé el pago en el Banco, ¿qué más debo hacer?

Si ya canceló en el Banco, al día siguiente debe recoger el recibo de pago en la Oficina de Caja y Pensiones, y Constancia de matrícula en la Oficina de Evaluación y Registro. Con el pago en el Banco el Proceso de matrícula ha concluido.

8. ¿Cuándo son las fechas de pagos de las pensiones?

Las fechas de pago de las pensiones se realizan durante los primeros cinco días de cada mes.

9. ¿Qué sucede si no puedo pagar en esas fechas?

Si no puede cancelar en las fechas señaladas por la Universidad, el padre de familia o apoderado debe acercarse a la Oficina de Pensiones a exponer su caso y solicitar una Prorroga de Pagos de Pensiones.

10. Por las asignaturas agregadas, ¿mi pensión variará? ¿Desde cuándo?

Así es, la pensión variará; los agregados de asignaturas implicará el cobro de los mismos desde la primera cuota de la pensión, y no desde la fecha de realizado el trámite de agregado.

11. He realizado mi matrícula y deseo retirarme en uno o más cursos, ¿que debo hacer?

Efectuada la matrícula y el pago en el Banco, debe realizar el RETIRO de la asignatura o asignaturas en Internet (www.usat.edu.pe/campusvirtual/), ingresando su código y contraseña, teniendo en cuenta que cada semestre académico se establece una fecha límite para retiros administrativos y académicos. Después de la fecha límite para retiros administrativos todo retiro de asignatura se realizará en la Oficina de Evaluación y Registro, presentando Solicitud de Retiro de Asignatura.

12. Por las asignaturas retiradas, ¿mi pensión variará? ¿desde cuándo?

Así es, la pensión variará; el Retiro Administrativo de las asignaturas en la fecha establecida por la Universidad, implicará disminución del monto desde la primera cuota de acuerdo con el número de créditos retirados.

13. He desaprobado alguna asignatura, ¿mi pensión variará?

La pensión variará. Si el estudiante desaprueba alguna asignatura, el pago de la pensión se incrementará en un 30 % del valor de los créditos de la asignatura desaprobada por primera vez, y en un 50% de los que repita en segunda instancia.

14. He tratado de ingresar al campus virtual a prematricularme, pero no puedo; aparece un mensaje en el que indican que debo acercarme a la Oficina de Pensiones, ¿a qué se debe?

Lo más probable es que tenga deuda con la Universidad; acérquese a la oficina de Caja y Pensiones a solicitar su estado de cuenta. El estado de cuenta, lo puede obtener también a través del campus virtual.

15. Si compruebo que tengo deuda ¿qué debo hacer?

Debe regularizar sus pagos para poder matricularse.

16. ¿Puedo solicitar alguna facilidad de pago?

Sí. En la Oficina de Pensiones deberá exponer su caso, que se evaluará. Tras su evaluación, se aceptará la solicitud, estableciéndose algún convenio, o se rechazará.

17. No he estudiado hace varios semestres, ¿qué debo hacer para regularizar mi situación?

Se deberá cancelar S/.100.00 por cada semestre abandonado en la Oficina de Caja y Pensiones de la Universidad.

Asimismo, se debe enviar una solicitud a la oficina de Evaluación y Registro solicitando regularización de Reserva de Matrícula por los semestres no estudiados. Luego se deberá a proceder con los plazos para realizar la prematrícula.

18. ¿Cuándo son las fechas para el Examen Médico?

La programación de Examen Médico para los ingresantes a las diversas especialidades, será publicada por el Centro Integral de Salud (CIS), durante la primera semana de iniciado el semestre académico.

19. Ingrese a la USAT por traslado externo, ¿cuándo debo efectuar mi matrícula y cómo?

La matrícula para los estudiantes que proceden por la modalidad de traslados externos lo deberán realizar de acuerdo al cronograma del Reglamento de Pensiones vigente. El proceso de matrícula es similar a la de cualquier ingresante por las diferentes modalidades. Será requisito para la matrícula conocer los resultados convalidados.

20. ¿Cual el costo de las asignaturas convalidadas para estudiantes que proceden por Traslado Externo?

Las asignaturas convalidadas por estudiantes de traslado externo, tiene un costo de S/.50.00 por cada asignatura la cuál deberá ser cancelada en Caja de la USAT.

21. ¿Debo pagar por el Mantenimiento de Infraestructura?

En efecto. El pago por el mantenimiento de la infraestructura de S/.250.00, que se cancela durante el primer semestre de estudios, ya sea al contado o en cuotas mensuales de S/.50.00 en Caja de la USAT.

22. Por motivos personales, tuve que abandonar mis estudios en el semestre anterior, ¿qué debo hacer para regularizar mi situación?

Si no se terminó el semestre académico, lo más probable es que las asignaturas cursadas estén desaprobadas y se tenga deuda; por lo que se presentará una solicitud de Retiro de Ciclo a la oficina de Evaluación y Registro.

23. Por retirarme del ciclo, he contraído una deuda con la universidad, ¿puedo pedir anulación de deuda?

Sí, se puede pedir anulación de la deuda en la misma solicitud de Retiro de Ciclo. Se analizará el caso para determinar si procede el pedido o no.

24. Si no pudiera asistir a la universidad ¿existe algún teléfono donde pueda llamar?

Se podrá llamar a la central telefónica a los números: (074) 606200, (074) 606217. Nuestra operadora derivará su llamada con la persona que pueda resolver su inquietud. Fax (074) 606201.

25. El trámite de agregado o retiro de asignatura ¿tiene un costo?

De acuerdo al calendario académico del semestre en curso, pasada la fecha límite para retiros y agregados de asignaturas, cada movimiento tiene un costo de S/.20.00.

26. Tengo beca para el presente semestre, ¿puedo agregarme en algunas asignaturas?

Para los estudiantes que tengan beca y media beca, se considerará las asignaturas y creditaje presentada en la Constancia de Matrícula. Los agregados de asignaturas posteriores al beneficio, tendrán un costo que será cubierto por el estudiante, según el número de créditos de las asignaturas.

27. ¿Cuántos son los créditos máximo que puede matricularse un estudiante por Semestre Académico?

El estudiante puede matricularse hasta un máximo de veinticuatro créditos en un Semestre Académico. El estudiante que tenga un Promedio Ponderado superior a quince (15) podrá matricularse en un número superior al indicado con la autorización del Director de Escuela, quien en ningún caso, podrá autorizar a un estudiante matricularse en más de 27 créditos por Semestre Académico.

Escala de Pensiones

Cuota Mensual	Escuela de Educación*	Escuela de Medicina	Escuela de Odontología	Otras Escuelas**
Pensión ordinaria (cinco cuotas mensuales)	S/.140 - 220	S/.1,250	S/.650	S/.300 - 550
Matrícula	S/.200	S/.425	S/.425	S/.325
Examen Médico	S/.25	S/.65	S/.65	S/.25
Infraestructura (única vez y con facilidades)	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250

* Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

** Administración de Empresas, Administración Hotelera y de Servicios, Contabilidad, Economía, Arquitectura, Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Energética, Ingeniería Industrial, Ingeniería Naval, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Enfermería, Psicología, Comunicación y Derecho.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**
Chiclayo

Contáctanos:

Av. Panamericana Norte 855 - Chiclayo

Teléfono : (074) 606200

Escuela Pre USAT : (074) 606217

Fax : (074) 606201

www.usat.edu.pe

escuelapre@usat.edu.pe

informacion@usat.edu.pe

USAT. formamos personas y mejores profesionales